

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

17036 ORDEN de 30 de junio de 1989 por la que se corrigen errores en la de 9 de junio de 1989 de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo.

Advertido error en la Orden de 9 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 20, número 146) por la que se convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo en la Secretaría General de Comunicaciones.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar el error y en consecuencia, en la página 19007 del citado «Boletín Oficial del Estado» se anula, a efectos de este concurso, el puesto de trabajo que seguidamente se relaciona:

«Subdirección General de Infraestructura (Servicios Periféricos), número de Orden: 82; Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Negociado Tipo B; número de puestos: 1; localidad: León; Grupo C/D; Nivel de complemento de destino: 16; Complemento específico anual: 171.360 pesetas.»

Madrid, 30 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Secretario general, José Luis Martín Palacín.

Sr. Jefe del Gabinete Técnico.

17037 RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación a 38 aspirantes de los turnos de promoción interna y libre, procedentes de la convocatoria de 1982.

Terminada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, convocadas por Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de fecha 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio), teniendo en cuenta la Resolución de 14 de junio de 1989, de la Secretaría General de Comunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 147, del 21), que declara aprobada la relación de 18 aspirantes del turno libre que han superado la citada fase de oposición, y la Resolución de 25 de enero de 1983, de la Dirección

General de Correos y Telecomunicación («Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero), que elevó a definitiva la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el turno de promoción interna para ingreso en el citado Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 9 de las normas de la convocatoria.

Esta Secretaría General de Comunicaciones, en uso de las competencias que le han sido delegadas (Orden de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 22 de enero de 1986, «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero) y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 10 de la convocatoria, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación a los aspirantes del turno de promoción interna y turno libre que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, figurando en primer lugar los procedentes del turno de promoción interna y a continuación los del turno libre y dentro de cada turno por orden de la puntuación obtenida en los respectivos procesos selectivos.

Segundo.-Al haber variado sus circunstancias personales, no pueden ser nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, los funcionarios del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación preseleccionados por el turno de promoción interna que conformaban la relación de la citada Resolución de 25 de enero de 1983, y que figuran relacionados en el anexo II de la presente Resolución, con indicación de las causas que lo han motivado.

Tercero.-Don Agustín Pascual Pino percibirá sus retribuciones económicas como funcionario en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. El resto de aspirantes nombrados han optado por percibir sus retribuciones como hasta ahora lo vienen haciendo por sus respectivas habilitaciones, de acuerdo con sus correspondientes puestos de trabajo y Cuerpos de procedencia.

Cuarto.-El nombramiento en prácticas de estos aspirantes y los derechos inherentes al mismo surtirán efecto a partir del día 26 de julio de 1989, en que se fija la fecha de comienzo de las referidas prácticas.

Quinto.-Se convoca en llamamiento único a todos los aspirantes objeto de este nombramiento, que figuran relacionados en el anexo I, adjunto a esta Resolución, para que el día 26 de julio de 1989, a las nueve horas, se personen en el salón de actos de la Escuela Oficial de Comunicaciones, calle Conde de Peñalver, número 19, Madrid, para la toma de posesión como funcionarios en prácticas.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría General de Comunicaciones de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de julio de 1989.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

ANEXO I

Relación de funcionarios del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación preseleccionados por el turno de promoción interna y aspirantes del turno libre nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación (Convocatoria de 1982)

Número de Registro de Personal en prácticas	Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación
3136676313S1418	1	31.366.763	Ortiz Soler, José	46,55
3174552246S1418	2	31.745.522	Rodríguez Albarrán, Angel Segundo	44,36
7675994868S1418	3	76.759.948	Illera Sánchez, Felipe	43,82
0548677835S1418	4	5.486.778	Rincón Orduña, Joaquín	41,69
1634058857S1418	5	16.340.588	Sánchez Arroyo, José Antonio	41,38
1447773346S1418	6	14.477.733	Soto Pérez, José María	40,90
1673089346S1418	7	16.730.893	Del Rincón Barrero, Julián Jesús	40,46
0547573457S1418	8	5.475.734	Carranza Madrid, Florentino	40,43
4242983357S1418	9	42.429.833	Quevedo López, Rafael	40,16
0487616613S1418	10	4.876.166	Rodríguez Ramírez, José	39,81
0085338401S1418	11	853.384	Turégano Contreras, Rafael	38,63
3628065446S1418	12	36.280.654	Cortines Valdajos, Antonio Santos	38,60
1302426635S1418	13	13.024.266	Triana Salas, Julia	38,50
3581839213S1418	14	35.818.392	Pérez Sanz, Vicente	38,09
0790270568S1418	15	7.902.705	Almaraz Báez, Agustín	38,05
1793393224S1418	16	17.933.932	Arbués Torralba, Aurelio	38,01
4172157468S1418	17	41.721.574	Morales Lluch, Manuel	37,84
1531076035S1418	18	15.310.760	Vázquez Losada, Vicente	37,79
1409102102S1418	19	14.091.021	Ubierna Renuncio, Paulino	37,64
3246102268S1418	20	32.461.022	Diez Alarcón, Elena	37,55
5169798424S1418	21	51.697.984	Vega de Prada, María Pilar	24,825